



## **Anexo N° 1**

# **CONVOCATORIA AL PROCESO DE ADMISIÓN 2021**

## **MODALIDAD VIRTUAL**

**Inicial de 3, 4 y 5 años - 1°, 3° y 5° de Primaria – 1°, 3° y 4° de Secundaria**

La convocatoria al proceso de admisión - modalidad virtual a los grados señalados estará abierta del **2 al 27 de noviembre del 2020**.

**Pueden ingresar al siguiente enlace para ver el video tutorial indicando los pasos a seguir:**

**[https://drive.google.com/file/d/1NvVvDKEjLHNC01LEU\\_ZpYe425j3Hlq\\_w/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1NvVvDKEjLHNC01LEU_ZpYe425j3Hlq_w/view?usp=sharing)**

### **PASOS A SEGUIR**

#### **PASO 1: PREINSCRIPCIÓN**

La familia interesada en que su menor hijo postule a una vacante del colegio, debe realizar la preinscripción de la forma siguiente:

1. Ingresar al portal de admisión web: **<https://csil.sieweb.com.pe/admision/#/inscripcion>** o al portal web del colegio **<https://csil.edu.pe>** y hacer clic en el botón **ADMISIÓN 2021**.
2. Aceptar las políticas de privacidad y condiciones de tratamiento de datos personales.
3. Registrar datos de la persona que realiza el registro (padre o madre), así como los datos del postulante. Los grados que se activarán serán los que tienen vacante.
4. La preinscripción finaliza cuando la persona que realizó el registro recibe un correo electrónico con la información del proceso de admisión e información de los accesos (link, usuario y clave) para el ingreso e inscripción del estudiante en el Módulo de Postulantes.

#### **PASO 2: INSCRIPCIÓN**

La familia que recibió el correo de preinscripción debe continuar con el siguiente paso:

1. Ingresar al portal de admisión web **<https://csil.sieweb.com.pe/admision/#/login>** para acceder al Módulo de Postulante con la información de accesos recibidos en el correo que comunicó el registro de la preinscripción.
2. Registrar los datos de padre, madre y/o apoderado (si corresponde) y alumno/s en la Ficha Familia. Se agradece completar toda la información que se solicita para validar la información.
3. Subir fotos del padre, madre y postulante/s tamaño carné fondo blanco, de menos de 1MG en formato JPG.
4. Ingresar a DOCUMENTOS DEL POSTULANTE para descargar, imprimir y completar la información que se solicita en los formatos del colegio, firmarlos y subirlos al Módulo de Postulantes. También subir los documentos de la familia según lo solicitado.

**Nota:** El apoderado/a podrá registrar la inscripción siempre que haya enviado al correo electrónico **[secretariageneral@csil.edu.pe](mailto:secretariageneral@csil.edu.pe)** la carta de autorización para apoderados firmada ante Notario.



## FORMATOS DEL COLEGIO

- ✓ Ficha familia
- ✓ Carta al P. Director de aceptación de las disposiciones del Proceso de Admisión.
- ✓ Condiciones del Tratamiento de Datos Personales y Declaración de Consentimiento del Padre de Familia/Tutor/Apoderado(a) para el Tratamiento de Datos Personales del Postulante.
- ✓ Informe económico (adjuntar documentación según corresponda).
- ✓ Hoja de Referencia

## DOCUMENTOS DEL POSTULANTE Y DE LA FAMILIA

- **DNI DEL POSTULANTE, DEL PADRE, DE LA MADRE Y/O APODERADO/A** (si corresponde).
- **LIBRETAS DE NOTAS O EQUIVALENTES:**
  - ✓ Del año anterior (2019).
  - ✓ De los meses transcurridos del año en curso.
- **FOTOS DEL POSTULANTE(S), PADRES O APODERADO.**
- **CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL COLEGIO DE PROCEDENCIA.**
- **PARTIDAS:**
  - ✓ De Nacimiento y de Bautismo del postulante.
  - ✓ De matrimonio Civil y Religioso de los padres.

La partida de bautismo del postulante y las partidas de matrimonio civil y religioso de los padres son documentos opcionales y no obligatorios, no condicionan la matrícula o aceptación del postulante. Se piden única y exclusivamente para el archivo del alumno.

### 5. Pago del derecho de admisión

El derecho de admisión es de S/. 200.00 (doscientos soles) por postulante (MONTA NO REEMBOLSABLE) que debe ser abonado en el Banco de Crédito (**Cuenta Corriente N° 475-1908617037** Colegio San Ignacio de Loyola). Una vez efectuado el pago en el banco por el derecho de admisión deberá subir la constancia de pago a **DOCUMENTOS DEL POSTULANTE**.

### 6. Fecha de visita guiada (evento que por el momento está suspendido)

### 7. La inscripción finaliza cuando la familia recibe un correo electrónico con un mensaje de confirmación del registro de inscripción al proceso de admisión. El colegio, a través del correo institucional [secretariageneral@csil.edu.pe](mailto:secretariageneral@csil.edu.pe) se comunicará con la familia en caso requiera completar alguna información adicional y/o para las coordinaciones de las evaluaciones y entrevistas virtuales de acuerdo a los plazos establecidos en la convocatoria.

## PASO 3: ENTREVISTAS Y EVALUACIÓN DEL POSTULANTE Y LA FAMILIA

Secretaría general programa las evaluaciones y entrevistas virtuales en el módulo de postulantes, informando a las familias las fechas y horas a los correos electrónicos consignados en la inscripción.

Entrevistas virtuales con los padres de familia.	INICIAL DE 3, 4, 5 AÑOS Y 1° DE PRIMARIA	Del 30 de noviembre al 11 de diciembre
Evaluación virtual psicopedagógica y entrevista virtual con los padres de familia y el postulante. Evaluación virtual de diagnóstico de habilidades académicas al postulante.	PRIMARIA (3° Y 5°) Y SECUNDARIA (1°, 3° Y 4°).	Del 30 de noviembre al 11 de diciembre
Entrevistas virtuales con los padres de familia para explicar evaluación económica.	TODOS LOS POSTULANTES	Del 30 de noviembre al 11 de diciembre

**Nota:** Estos encuentros se realizarán a través de la plataforma Google Meet, por lo que sería conveniente contar con una cuenta Gmail.

## PASO 4: FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

### 1. RESPUESTA A LAS FAMILIAS

La carta de respuesta se enviará a sus correos electrónicos el **jueves 17 de diciembre**. Si han alcanzado una vacante, recibirán **la carta de compromiso** y **la carta informativa** donde el Colegio hace de su conocimiento el proceso de matrícula 2021 y algunos asuntos a tener presente durante el próximo año lectivo 2021.

### PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La familia del postulante admitido abonará S/ 1,500.00 (mil quinientos soles) como CUOTA DE INGRESO, que debe ser depositada en el Banco de Crédito **a través del sistema de recaudación** (Cuenta corriente en soles N° 475-1497734-0-03 – Colegio San Ignacio de Loyola) indicando el código del alumno (DNI). **Último día de pago: 21 de diciembre.**

La familia que no envíe **la carta de compromiso** al correo [secretariageneral@csil.edu.pe](mailto:secretariageneral@csil.edu.pe) hasta el 28 de diciembre (aunque sean hermanos de actuales alumnos), perderán la vacante lograda en el Colegio. Esta vacante se dará a los postulantes que reuniendo los requisitos no la lograron.

### 2. CONSTANCIA DE VACANTE

Una vez cancelada la cuota de ingreso y entregada la carta de compromiso se enviará la constancia de vacante a la familia por correo electrónico.

### 3. REUNIÓN VIRTUAL CON LAS FAMILIAS DE LOS POSTULANTES ADMITIDOS

Será el **martes 22 de diciembre a las 7:00 p.m.** Se les entregará la información oficial del proceso de matrícula, claves y accesos para matrícula, entre otros.



## INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA FAMILIA DEL POSTULANTE AL PROCESO DE ADMISIÓN

### 1) EDADES

Antes de presentar el expediente del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño corresponda al grado al que desea postular. **No se harán excepciones.**

#### PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021

<b>Para Inicial de 3 años</b>	: Cumplidos los 3 años de edad hasta el 31 de marzo del 2021.
<b>Para Inicial de 4 años</b>	: Cumplidos los 4 años de edad hasta el 31 de marzo del 2021.
<b>Para Inicial de 5 años</b>	: Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de marzo del 2021.
<b>Para 1° Grado de Primaria</b>	: Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de marzo del 2021.

### 2) VACANTES

- A) El número de vacantes a **Inicial de 3 años** es de 50 alumnos, teniendo en cuenta que aceptamos un máximo de 25 alumnos por salón.
- B) El número de vacantes a **Inicial de 4 y 5 años** depende de la cantidad de alumnos que estén cursando el grado inmediato inferior, teniendo en cuenta que aceptamos un máximo de 25 alumnos por salón.
- C) El número de vacantes para **1°, 3° y 5° de Primaria** y, **1°, 3° y 4° de Secundaria** depende de la cantidad de alumnos que estén cursando el grado inmediato inferior, teniendo en cuenta que aceptamos un máximo de 35 alumnos por salón.

### 3) INFORMACIÓN DE PAGOS

#### Derecho de admisión:

- ✓ S/. 200.00 (doscientos soles) por postulante (MONTO NO REEMBOLSABLE) que debe ser abonado en el Banco de Crédito (**Cuenta Corriente N° 475-1908617037** Colegio San Ignacio de Loyola).

#### Cuota de ingreso:

- ✓ El alumno admitido abonará S/ 1,500.00 (mil quinientos soles) por concepto de cuota de ingreso que deben ser abonados en el Banco de Crédito **a través del sistema de recaudación** (Cuenta corriente en soles N° 475-1497734-0-03 – Colegio San Ignacio de Loyola) indicando el código del alumno (DNI).

#### Matrícula:

- ✓ Para la prestación del servicio educativo modalidad presencial y no presencial el monto referencia de la matrícula para el año 2020 es de S/ 740.00 (setecientos cuarenta soles). En noviembre del 2020 se fijará la matrícula para el año 2021.



**Pensión de enseñanza:**

- ✓ Para la prestación del servicio educativo modalidad presencial, el monto referencial de la pensión para el año 2020 es de S/ 740.00 (setecientos cuarenta soles). En noviembre del 2020 se fijará la pensión para el año 2021.
- ✓ Para la prestación del servicio educativo modalidad no presencial (virtual), el monto referencial de la pensión para el año 2020 es de S/532.60 (Quinientos treintaidós con 60/100 soles) para inicial y S/ 569.80 (Quinientos sesentainueve con 80/100 soles) para primaria y secundaria. En noviembre del 2020 se fijará la pensión para el año 2021.

"Para fijar las pensiones de enseñanza antes indicadas, el Colegio ha tenido en cuenta los costos fijos y variables del servicio educativo efectivamente prestado en modalidad presencial y no presencial".

**Mayores informes sobre el proceso de admisión al correo electrónico:  
secretariageneral@csil.edu.pe**

**(Aprobada mediante R.D. N° 035-2020-CSILdeP-D)**